



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

Justicia de Paz

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995, de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 23/11/2016, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz titular y/o sustituto por el «trámite de designación directa», en las localidades siguientes de la provincia de Burgos:

| MUNICIPIO | CARGO DE JUEZ DE PAZ |
|-----------------------------|----------------------|
| ATAPUERCA | TITULAR |
| CARCEDO DE BURGOS | TITULAR |
| CASTRILLO DE RIOPISUERGA | TITULAR |
| CUEVAS DE SAN CLEMENTE | SUSTITUTO |
| FRESNO DE RODILLA | TITULAR |
| FUENTELISENDO | SUSTITUTO |
| QUINTANAR DE LA SIERRA | TITULAR |
| VALLARTA DE BUREBA | SUSTITUTO |
| VALLE DE VALDEBEZANA | TITULAR |
| VALLUÉRCANES | SUSTITUTO |
| VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES | TITULAR |

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del DNI para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto.

En Burgos, a 23 de noviembre de 2016.

La Secretaria de Gobierno,
Pilar Rodríguez Vázquez